



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

AA-50-GYR-050GYR002-T-174-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 311, 312 Y 372 ARTICULOS DE OFICINA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 (catorce horas) del 04 de Agosto de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con objeto de llevar a cabo la notificación de la adjudicación directa internacional bajo la cobertura de tratados para la adquisición del grupo de suministro 311, 312 y 372 artículos de oficina, para el ejercicio fiscal 2026, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción II, 49, 50, 53, 54 fracción V, 57, 66 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo requerido en la solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública).

El presente requerimiento deriva de la autorización a compra local emitida por Abasto central mediante correo electrónico de fecha 02 de junio de 2026, así como oficio 095384611800/202603337 de fecha 01 de junio de 2026 signado por el titular de la Coordinación de Control del Abasto, toda vez que el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet, la aplicación denominada Tienda Digital del Gobierno Federal y se emiten las disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento así como el Contrato Marco "Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina, productos para servicio de cafetería, así como consumibles y accesorios informáticos, para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" vencieron el pasado 31 de diciembre de 2025". Aunado a lo anterior la OOAD no cuenta con el insumo disponible para entrega inmediata, siendo un artículo indispensable e insustituible para llevar a cabo las labores diarias tanto médicas como administrativas. Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público correspondiente a un procedimiento de contratación, como lo son la Junta de Aclaraciones, el cierre de la Junta de Aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, la evaluación técnica, económica y legal, y la emisión del fallo correspondiente no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, así como la importancia de mantener limpias las unidades de medicina familiar y hospitales de este OOAD, a fin de evitar daños al instituto, y una vez analizada la investigación de mercado, de acuerdo a las gestiones realizadas, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 53 y 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de adjudicación directa.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el artículo 2 fracción III de su Reglamento y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual se adjunta a la presente acta de notificación de adjudicación se determina lo siguiente:

COTIZANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	OBSEVACIONES	FUNDAMENTO.
ARYSANTA SA DE CV	311	836	0340	03	00	SOBRES DE PAPEL MEDIDAS 12.5 X 12.5 CM, CON 100 PIEZAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

AA-50-GYR-050GYR002-T-174-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 311, 312 Y 372 ARTICULOS DE OFICINA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO.
ARYSANTA SA DE CV	311	836	0340	03	00	SOBRES DE PAPEL MEDIDAS 12.5 X 12.5 CM, CON 100 PIEZAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta legal administrativa es aprobada.

En relación a la fracción V del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

COTIZANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	CANT REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA	ORIGEN
ARYSANTA SA DE CV	311	836	0340	03	00	SOBRES DE PAPEL MEDIDAS 12.5 X 12.5 CM, CON 100 PIEZAS.	600	223.99	OFFICE DEPOT	MEXICO

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cotizante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del **04 al 14 de agosto del 2026**.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	RAZON SOCIAL	VIGENCIA	MONTO TOTAL ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	GARANTIA
050GYR002T17426-001-00	D6P0084	311	836	0340	03	00	ARYSANTA SA DE CV	04 al 14 de agosto del 2026.	\$ 134,394.00	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 69 DE



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

AA-50-GYR-050GYR002-T-174-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 311, 312 Y 372 ARTICULOS DE OFICINA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

										LAASSP
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------

Para efectos de la notificación en términos del artículo 57 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) la presente acta de notificación de adjudicación será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Así mismo, se informa a los cotizantes, que se realizó la revisión de proveedores sancionados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sin existir alguno con algún tipo de sanción.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:10 se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento De Adquisición de Bienes y Contratación de servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de la Oficina De Adquisición de Bienes y Contratación de servicios	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Oficina De Adquisición de Bienes y Contratación de servicios	

	ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO		SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00028661	
	ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00028661 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 311, 312 Y 372 ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 9.1 Y 9.2 DE LA SOLICITUD.			

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 20 de julio del 2026, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones recibidas en la Solicitud De Cotización No. **SC-2025-00028661**, de conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con fundamento en el numeral 4.39 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones que se menciona en el proemio de esta acta.

COTIZANTE	GPO	GEN	ESP	DTE	VAR	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
ARYSANTA SA DE CV	311	161	0089	01	03	CAJAS DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO) TAMAÑO CARTA DE 0.31 M DE ANCHO X 0.50 M LARGO X 0.25 M DE ALTO +/- 2 CM CON REFUERZO LATERAL.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
ARYSANTA SA DE CV	311	161	0675	01	03	CAJAS DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO) TAMAÑO OFICIO DE 0.35 M DE ANCHO X 0.50 M LARGO X 0.25 M DE ALTO +/- 2 CM CON REFUERZO LATERAL.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
ARYSANTA SA DE CV	311	685	8246	00	02	PAPEL KRAFT ROLLO DE MEDIDAS MINIMAS DE 75 CM ANCHO X 100 M DE LARGO.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
ARYSANTA SA DE CV	311	836	0340	03	00	SOBRES DE PAPEL MEDIDAS 12.5 X 12.5 CM, CON 100 PIEZAS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
ARYSANTA SA DE CV	312	205	0473	02	00	CINTA ADHESIVA (DIUREX) TRANSPARENTE MEDIDA 18 MM X 33 M.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
ARYSANTA SA DE CV	312	205	2073	01	03	CINTA ADHESIVA (DIUREX) TRANSPARENTE, MEDIDA 12 MM X 33 M.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
ARYSANTA SA DE CV	312	205	2099	01	03	CINTA ADHESIVA (CANELA) TRANSPARENTE, MEDIDA 48 MM X 50 M.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
DAVILU DISTRIBUIDORA SA DE CV	311	161	0089	01	03	CAJAS DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO) TAMAÑO CARTA DE 0.31 M DE ANCHO X 0.50 M LARGO X 0.25 M DE ALTO +/- 2 CM CON REFUERZO LATERAL.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
DAVILU DISTRIBUIDORA SA DE CV	311	161	0675	01	03	CAJAS DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO) TAMAÑO OFICIO DE 0.35 M DE ANCHO X 0.50 M LARGO X 0.25 M DE ALTO +/- 2 CM CON REFUERZO LATERAL.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

	ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO		SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00028661	
	ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00028661 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 311, 312 Y 372 ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 9.1 Y 9.2 DE LA SOLICITUD.			

COTIZANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	311	426	0601	01	03	FOLDER MANILA TAMAÑO A-4.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	311	685	8246	00	02	PAPEL KRAFT ROLLO DE MEDIDAS MÍNIMAS DE 75 CM ANCHO X 100 M DE LARGO.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	312	205	0473	02	00	CINTA ADHESIVA (DIUREX) TRANSPARENTE MEDIDA 18 MM X 33 M.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	312	205	2073	01	03	CINTA ADHESIVA (DIUREX) TRANSPARENTE, MEDIDA 12 MM X 33 M.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	312	205	2099	01	03	CINTA ADHESIVA (CANELA) TRANSPARENTE, MEDIDA 48 MM X 50 M.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	312	245	0058	01	03	ENGRAPADORA ESTANDAR DE TIRA COMPLETA.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	312	461	0050	01	04	GRAPAS ESTANDAR, CAJA CON 5,000 PIEZAS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	312	589	0057	01	03	LIGAS NO. 18, CON 100 GRAMOS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	312	589	0073	01	03	LIGAS NO. 35, CON 100 GRAMOS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	312	595	0026	01	02	MARCATEXTOS COLORES FLUORESCENTES.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

	ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO		SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00028661	
	ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00028661 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 311, 312 Y 372 ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 9.1 Y 9.2 DE LA SOLICITUD.			

COTIZANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	312	595	0216	01	02	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO DE VARIOS COLORES.	APROBADO	-cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	312	698	0907	00	01	BOLIGRAFO PUNTO METALICO PUNTO MEDIANO CAJA CON DE 12 PIEZAS COLOR AZUL.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	312	783	0523	00	02	REGLA DE PLASTICO DE 30 CM.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV	311	113	0038	01	03	BLOCK (NOTA AUTOADHERIBLE) 3" X 3" CON 400 HOJAS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV	312	241	0016	01	03	CORRECTOR LIQUIDO BLANCO BASE AGUA.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV	312	315	0058	01	03	ENGRAPADORA ESTANDAR DE TIRA COMPLETA.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV	312	589	0073	01	03	LIGAS NO. 33. CON 100 GRAMOS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV	312	595	0216	01	02	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO DE VARIOS COLORES.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV	312	688	0107	03	00	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.
DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV	312	698	0907	00	01	BOLIGRAFO PUNTO METALICO PUNTO MEDIANO CAJA CON DE 12 PIEZAS COLOR AZUL.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de Invitación su propuesta técnica es aprobada.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO



ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00028661

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00028661 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 311, 312 Y 372 ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 9.1 Y 9.2 DE LA SOLICITUD.

COTIZANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV	312	724	0426	01	04	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE PUNTA CINCEL.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada. De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV	312	860	0107	01	04	TIJERAS PARA OFICINA DE ACERO INOXIDABLE NO. 6.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	311	426	0601	01	03	FOLDER MANILA TAMAÑO A-4.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	311	426	0619	01	05	FOLDER, TAMAÑO OFICIO, CON 100 PIEZAS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	311	426	0676	01	02	FOLDER DE CARTULINA, TAMAÑO CARTA, CON 10 PIEZAS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	311	685	8246	00	02	PAPEL KRAFT ROLLO DE MEDIDAS MINIMAS DE 75 CM ANCHO X 100 M DE LARGO.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	311	784	0102	01	03	CARPETA REGISTRADORA COLOR VERDE JASPEADO TAMAÑO CARTA CON HERRAJES METÁLICOS DE 2 ARGOLLAS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	311	836	0365	01	03	SOBRE DE PAPEL MANILA DE 26 X 34 CM CON HILO Y RONDANA.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	138	0053	01	02	BROCHE DE PATAS NUM. 4 LATONADO CAJA CON 100 PIEZAS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	138	0103	01	03	BROCHE METÁLICO DE 8 CM CAJA CON 50 PIEZAS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.



ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO.

SC-2026-00028661

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00028661 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 311, 312 Y 372 ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 9.1 Y 9.2 DE LA SOLICITUD.

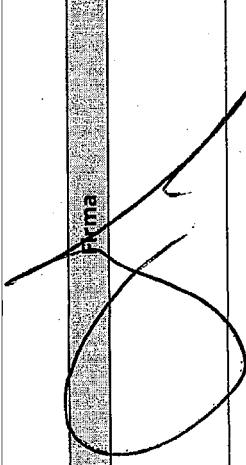
COTIZANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
CV									técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	205	2073	01	03	CINTA ADHESIVA (DIUREX) TRANSPARENTE, MEDIDA 12 MM X 33 M.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	205	2099	01	03	CINTA ADHESIVA (CANELA) TRANSPARENTE, MEDIDA 48 MM X 50 M.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	217	0057	01	03	CLIP TIPO MARIPOSA GIGANTE NO. 1, CON 12 PIEZAS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	217	0156	01	03	CLIP CROMADO NO. 1 CUADRADO INOXIDABLE CON 100 PIEZAS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	217	0347	00	02	CLIP CROMADO NO. 2 CUADRADO INOXIDABLE CON 100 PIEZAS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	241	0016	01	03	CORRECTOR LIQUIDO BLANCO BASE AGUA.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	315	0058	01	03	ENGRAPADORA ESTANDAR DE TIRA COMPLETA.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	461	0050	01	04	GRAPAS ESTANDAR, CAJA CON 5,000 PIEZAS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	570	0181	01	02	LAPIZ HEXAGONAL NUMERO 2, CON CUERRO DE MADERA, PUNTA DE GRAFITO, BANDA ROJA CON GOMA, CAJA 10 PIEZAS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	589	0057	01	03	LIGAS NO. 18, CON 100 GRAMOS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.

	ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00028661
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00028661 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 311, 312 Y 372 ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 9.1 Y 9.2 DE LA SOLICITUD.		

COTIZANTE	GPO	GEN	ESP	DTF	VAR	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
CV									técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	589	0073	01	03	LIGAS NO. 33, CON 100 GRAMOS.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	595	0026	01	02	MARCATEXTOS COLORES FLUORESCENTES.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	698	0907	00	01	BOLIGRAFO PUNTO METALICO PUNTO MEDIANO CAJA CON DE 12 PIEZAS COLOR AZUL.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	724	0426	01	04	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE PUNTA CINCEL.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	312	860	0107	01	04	TIJERAS PARA OFICINA DE ACERO INOXIDABLE NO. 6.	APROBADO	cumple con lo solicitado por la convocante	De conformidad con lo dispuesto en artículo 47 y 48 de la Ley y con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, punto 2.1, 6.1 y 9 de las bases de invitación su propuesta técnica es aprobada.

OBSERVACIONES

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:00 horas, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DEL ÁREA REQUERENTE, DE LAS PROPOSICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2025-00028661.

AUTORIZÓ	
Nombre	Cargo
MTRA. ORALIA GRAJEDA ESTRADA	TIT. COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO AUTORIZO
	

Usuario ¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)



Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **ARYSANTA**

Periodo: **04/08/2016 a 04/08/2026**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Ago		2026					
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

	Crear Usuario
	Búsqueda Avanzada
	Top Notas
	Normas Oficiales
	Quejas y Sugerencias
	Obtener Copia del DOF
	Verificar Copia del DOF
	Enlaces Relevantes
	Contáctenos
	Historia del Diario Oficial
	Vacantes en Gobierno
	Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 04/08/2026

DOLAR	UDIS
17.3317	8.795400
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
6.8061%	6.8439%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
6.8990%	6.55%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

**Información**

No existen proveedores con esta
búsqueda: ARYSANTA

Directorio de Proveedores y Contratista:

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones

Seleccione al proveedor y contratista

ARYSANTA

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: NA
Número de Sesión: NA
Fecha de Acuerdo: 04/08/2026
Fecha Terminación del pedido: 14/08/2026
Núm. Dictamen Presup: 306012

No. de Evento: AA050GYR002T174
bajo el: Art 54 frac. V
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR002-T-174-2026
No. de Pedido: D6P0084
Elaboración: 04/08/2026 Impresion 04/08/2026

Proveedor: ARYSANTA, S.A. DE C.V.

Dirección: av. ECA DO QUEIROS num. 5670 VALLARTA UNIVERSIDAD ZAPOPAN 45110 JALISCO

R.F.C. ARY -170821-KUA No. Proveedor: 00151119
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: 1490311060126M066

Fecha de entrega: 14/08/2026

Partida presupuestal: 0601 21053004

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	311 836 034 003 00	SOBRES DE PAPEL MEDIDAS 12.5 X 12.5 CM, CON 100 PIEZAS.	600	CJA	223.99	134,394.00

Marca: OFFICE DEPOT
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 100

SUBTOTAL \$ 134,394.00
I. V. A. \$ 21,503.04
TOTAL \$ 155,897.04

(ciento cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y siete pesos 04/100 M.N.)

Area Contratante	Administrador del Contrato	Area Requiriente	Representante Legal
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA	ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA	DR. MARCO ANTONIO HERNANDEZ CARRILLO
JEFE/DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.	TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO	